



Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: ¹⁾
13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 ²⁾

Titular:

Mtro. Juan José Serrano Mendoza
Secretario de la Contraloría General

Responsable:

Lic. Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y Finanzas



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

13C001 Secretaría de la Contraloría General

Enero-Septiembre 2020

Fecha de Elaboración:		07 de octubre de 2020				
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X	X		
APP-PP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	X		X	X	
APP-AR	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
APP-FSFA	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		X	X		
RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO		X	X		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X		
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X		
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		X	X		
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X		X	X	

Elaboró:

Lic. Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y Finanzas

Autorizó:

Mtro. Juan José Serrano Mendoza
Secretario de la Contraloría General



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: ¹⁾		13C001 Secretaría de la Contraloría General
Período: ²⁾		Enero-Septiembre 2020
Fecha de Elaboración: ³⁾		07 de octubre de 2020
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercicio al periodo	(244,066.90)	El 81% del presupuesto no ejercido se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales", principalmente en servicios consolidados, cuyo gasto fue menor al previsto o no fue efectuado en el cargo de: agua potable y telefonía. Asimismo en los gastos no prioritarios como pasajes terrestres y la previsión para cubrir gastos por responsabilidades no previstos en el seguro, que no fueron requeridos. Cabe señalar que el 17.8% que no se ejerció corresponde a gasolina que presentó un menor gasto como consecuencia de la disminución de la movilidad al interior de la Ciudad de México, debido a la pandemia por COVID 19.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	218,991,663.01	Desde el 19 de marzo, nos unimos a las acciones instrumentadas por la Jefa de Gobierno a fin de evitar la propagación de contagios por COVID-19, salvaguardando la salud de las personas que trabajan dentro de esta Dependencia, con la indicación de que todo el personal vulnerable ante el COVID-19 o con hijos menores de edad se retire a confinamiento voluntario a sus domicilios. Se establecieron de inmediato las condiciones para trabajar a distancia y se instrumentaron guardias para mantener la operación esencial, privilegiando la salud e integridad de los servidores públicos. Pese a lo anterior, se continuó con los trabajos de auditoría, revisiones de control interno e Intervenciones a través de los Órganos Internos de Control, así como el seguimiento de las auditorías externas. Es importante señalar que el término "corrupción" no está regulado en la normatividad, contando únicamente con la simple definición, sin que se haya establecido jurídicamente como una falta a alguna disposición. Asimismo se hace hincapié que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México no está operando, situación por la que resulta imposible para esta Secretaría, establecer las bases y principios de coordinación entre las autoridades competentes en la materia. Aunado a lo anterior, el 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad los decretos por los que se expidieron la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México así como sus reformas posteriores y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de la Ciudad de México.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	15,168,078.99	Al periodo no se han ejercido recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) debido a que los trabajos del Informe de Evaluación y la Encuesta Institucional, se realizan en el último trimestre del ejercicio al publicarse los Lineamientos para su elaboración. Cabe señalar que se cuenta con recursos provenientes del Derecho equivalente al Cinco al Millar, aplicado a las estimaciones de trabajo de las Obras y Servicios relacionados con la misma, que realizan las Dependencias y Alcaldías con recursos federales; con estos recursos se apoyaron las acciones de vigilancia, inspección y control de la Obra Pública por esta Secretaría; los cuales se destinaron principalmente para contratación de prestadores de servicios profesionales en apoyo al control y vigilancia de la obra; se cubrieron los gastos por gasolina, tenencias, verificaciones, mantenimiento y seguros de los vehículos que están destinados a apoyar las actividades de inspección; asimismo para la calibración de los equipos especializados del Laboratorio de Revisión de Obras.



Unidad Responsable del Gasto: ¹⁾		13C001 Secretaría de la Contraloría General
Período: ²⁾		Enero-Septiembre 2020
Fecha de Elaboración: ³⁾		07 de octubre de 2020
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	1,438.40	7) (Eje de atención COVID 1): Para reforzar el sistema de salud a tiempo, mediante la adquisición de insumos, la reconversión hospitalaria, la contratación de personal médico y el desarrollo y uso de sistemas tecnológicos para brindar información, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a los casos. Se apoyó con la transferencia de recursos para la adquisición de gel de manera consolidada.
		8) (Eje de atención COVID 2-Apoyos) No aplica.

Elaboró: _____
Lic. Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y Finanzas

Autorizó: _____
Mtro. Juan José Serrano Mendoza
Secretario de la Contraloría General



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13C001 Secretaría de la Contraloría General						
Período: Enero-Septiembre 2020 2)						
CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=4-6	
TOTAL GASTO CORRIENTE	219,235,729.91	218,991,663.01	218,991,663.01	218,991,663.01	244,066.90	A) (9)
1000	168,962,818.92	168,960,366.92	168,960,366.92	168,960,366.92	2,452.00	A) La variación corresponde a reintegros por bajas de personal.
2000	545,177.87	501,647.53	501,647.53	501,647.53	43,530.34	A) La variación corresponde a recursos para cubrir los requerimientos de gasolina, la cual fue en menor medida de lo previsto, debido a que por la pandemia de COVID-19, disminuyó la movilidad en la Ciudad de México, a efecto de contribuir a la reducción de contagios.
3000	49,727,733.12	49,529,648.56	49,529,648.56	49,529,648.56	198,084.56	A) En la variación se localiza principalmente en la disponibilidad para cubrir el bimestre por el servicio del agua potable y el servicio de telefonía del mes de septiembre, cuyos cargos se realizan de manera centralizada. Asimismo en la disponibilidad para pasajes terrestres nacionales y la previsión para cubrir gastos por responsabilidades que no están cubiertas por el seguro; en ambos conceptos, no fue necesario ocupar el recurso.
TOTAL URG (10)	219,235,729.91	218,991,663.01	218,991,663.01	218,991,663.01	244,066.90	



EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

PARTIDA (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=6-4	
						A) (9)
						A) (9)
						A) (9)
		No aplica				A) (9)
						A) (9)
						A) (9)
						A) (9)
						A) (9)
						A) (9)
						A) (9)
						A) (9)
TOTAL URG (10)						



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	AVANCE FÍSICO			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
				ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	1	1	0	650,000.00	447,742.83	447,742.83	447,742.83	447,742.83
	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1	1	0	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	134104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	740	352	0	286,874,697.00	173,077,394.40	173,074,942.40	173,074,942.40	173,074,942.40
	134001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	200	150	201	5,625,000.00	3,488,121.36	3,479,464.36	3,479,464.36	3,479,464.36
	134140O003	O003 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	Acción	10	5	6	3,255,124.00	2,163,299.11	2,153,120.11	2,153,120.11	2,153,120.11
	134137O006	O006 Fiscalización a la gestión pública	Acción	400	185	209	45,458,009.00	18,587,165.27	18,578,444.77	18,578,444.77	18,578,444.77
	134037P003	P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acción	150	75	51	5,256,707.00	2,554,696.36	2,546,134.86	2,546,134.86	2,546,134.86
3	134138O005	O005 Promoción de la cultura a legalidad	Acción	4468	1890	1052	8,777,149.00	1,502,292.82	1,453,986.82	1,453,986.82	1,453,986.82
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	4	3	0	123,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	184045O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	20	15	15	34,472,131.00	17,415,017.76	17,257,826.86	17,257,826.86	17,257,826.86
							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	AVANCE FÍSICO			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
				ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	650,000.00	447,742.83	447,742.83	447,742.83	447,742.83	100.0	-

Objetivo:
Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres.

Acciones Realizadas:
Se han realizado mesas de trabajo institucionales para elaborar lineamientos que propicien la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres, así como la conformación de un Comité de ética. Derivado de lo anterior, con la finalidad de contar con personas servidoras públicas dentro de la Secretaría de la Contraloría General, que cuenten con capacitación y sensibilización respecto del respeto a los derechos de mujeres e igualdad de género, se han realizado acciones de capacitación de manera virtual a cursos impartidos por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta avance, debido a que principalmente por la pandemia de COVID-19, disminuyeron las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Por otro lado, se destinaron recursos de este programa presupuestario para atender parte del servicio de limpieza al cual se debió dar prioridad por la contingencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior, sin disminuir el monto del programa presupuestario. Esta decisión se tomo, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	0	-	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:
Identificar las brechas en la aplicación de los derechos humanos, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Acciones Realizadas:

Se realizaron mesas de trabajo institucionales para elaborar una circular a fin de garantizar una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento. Es importante señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, limitó algunas tareas previas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario, debido a que se suspendieron actividades durante el primer trimestre. Asimismo influyó la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID 19, toda vez que al concluir el tercer trimestre, continúa limitada la movilidad dentro de la Ciudad de México y al interior de las Dependencias. En esta Secretaría se limitó la asistencia de todo el personal a fin de evitar los contagios, en especial del personal con enfermedades preexistentes o vulnerables ante el COVID-19 y a personas con hijos menores edad dependientes. En fecha 12 de agosto de 2020, mediante oficio SCG/193/2020 signado por el Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, se exhortó a todo el personal de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México a realizar el Curso Virtual: Inducción al Código de Ética. Es importante destacar que, dicha inducción tiene como objetivo generalizar el conocimiento de este instrumento entre las personas servidoras públicas, con ello logrando evitar acciones contrarias a los valores y principios que rigen el servicio público. Ahora bien, en fecha 17 de agosto de 2020 mediante el uso de la plataforma denominada Moodle se abrió el curso; este curso está dirigido a las personas servidoras de la Administración Pública de la Ciudad de México. Este se encuentra diseñado para ser impartido a distancia durante 3 meses y se divide en 4 Unidades de 3 semanas cada una. Dicho curso tiene como objetivo promover prácticas éticas en el ejercicio de las funciones institucionales por medio de procesos de reflexión y actividades didácticas para la aprehensión del conocimiento práctico sobre principios e instrumentos éticos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones ni se han erogado recursos. Esto se debe principalmente a la pandemia de COVID-19, que ha originado la disminución de las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Los recursos están destinados a cursos en materia de derechos humanos, sin embargo, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel nacional como nivel mundial, y en atención a la iniciativa de la C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19); la contratación de cursos se pospuso y se suple con otras formas de capacitación en la materia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Perfiles

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
740	352	0	-	286,874,697.00	173,077,394.40	173,074,942.40	173,074,942.40	173,074,942.40	100.0	-

Objetivo:
Verificar que las contrataciones de las personas servidoras públicas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México así como de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México no hayan sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa.

Acciones Realizadas:
Con la implementación de los Lineamientos Generales para la Aplicación de la Evaluación Integral de las Personas que Ingresen o Permanezcan en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México, aunque se ha tenido un avance en la generación de Perfiles de Puesto, no se ha podido llevar a cabo la evaluación de los Servidores Públicos, toda vez que por las acciones tomadas para combatir la pandemia de Covid-19 las actividades administrativas se han visto mermadas en gran medida.
Por otro lado, se emitieron un total de 54,649 Constancias de no Inhabilitación durante el periodo enero-septiembre a los aspirantes a servidores públicos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, constatando que no han sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa los aspirantes a servidores públicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones. El avance del gasto corresponde al pago de la nómina de esta Dependencia, el cual es un gasto fijo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Resoluciones

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	150	201	134	5,625,000.00	3,488,121.36	3,479,464.36	3,479,464.36	3,479,464.36	99.8	134.3

Objetivo:
Supervisar y vigilar el cumplimiento normativo.

Acciones Realizadas:

Se emitieron un total de 201 opiniones en las materias de las cuales somos competentes (disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras) las cuales fueron notificados a distintos entes de la APCDMX, Adicionalmente, como parte de las atribuciones de esta Dirección General, se asistió a 75 sesiones de órganos colegiados, de los cuales 55 sesiones se realizaron de manera virtual y 1 presencial, revisando un total de 355 asuntos.

Las actividades que se reportan en esta acción institucional permite verificar que las personas servidoras públicas se conduzcan con legalidad y prevenir actos de corrupción en los actos de entrega de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus funciones a quienes los sustituyen, para garantizar la continuidad de las tareas, funciones y actividades institucionales, así como la prestación de los servicios públicos. Para fomentar la cultura de la legalidad y la generación de certeza jurídica a las personas servidoras públicas y la ciudadanía en general, se han implementado diversos servicios y herramientas jurídicas a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General como el Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México, herramienta del Gobierno de la Ciudad de México que difunde y presenta las modificaciones que se dan a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública de la Ciudad de México, de ahí que por mes se tenga un aproximado de 13,696 consultas. Se realizaron 1,381 acciones de actualización al Prontuario Normativo y 130 de depuración durante el periodo de enero-septiembre de 2020. Asimismo, con motivo de la constante emisión de instrumentos jurídicos derivado de la contingencia sanitaria consecuencia de la propagación del virus COVID-19, se elaboraron 2 herramientas para la consulta de normatividad publicada en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, misma que es difundida a través del sitio web oficial de la Secretaría de la Contraloría General y en el Prontuario Normativo, y que es actualizada diariamente. En el periodo de enero-septiembre de 2020, se realizaron 64 actividades, por las que se brinda asesoría jurídica a servidores públicos y ciudadanos vía telefónica o correo electrónico, así como en reuniones de trabajo o pláticas informales, sobre la interpretación o aplicación de las leyes, reglamentos y demás normatividad de la Ciudad de México a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, órganos internos de control, áreas de la Administración Pública local; asimismo, se orienta a los ciudadanos en cuanto a los requisitos para la interposición del recurso de inconformidad y recurso de reclamación de daño patrimonial, así como de las declaratorias de impedimento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que la emisión de opiniones es a solicitud de parte, por lo que dependemos de la demanda para su cumplimiento; en ese sentido se recibieron mas solicitudes para emitir opiniones, en donde el principal recurso para su cumplimiento en el humano. En cuanto al gasto corresponde a gastos fijos de operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134140003	0003 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	Acción	Resoluciones

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
10	5	6	120	3,255,124.00	2,163,299.11	2,153,120.11	2,153,120.11	2,153,120.11	99.5	120.6

Objetivo:

A través de las medidas preventivas como el Control Interno, las Intervenciones y las auditorías en las principales áreas susceptibles de cometer ilícitos como son las áreas de adquisiciones, asignación de obras y otorgamiento de permisos y programas sociales, así como con el seguimiento de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas, y la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación y otorgamiento de ayudas de los programas sociales, se prevengan los actos de corrupción, originando la disminución de las prácticas de ilícitos tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía que interviene como proveedor de servicios, bienes u obras, o como receptor de programas sociales.

Acciones Realizadas:

La meta alcanzada corresponde a las 6 resoluciones emitidas en el período de enero-septiembre en la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, en las que se establecen los criterios y directrices respecto del acto impugnado.

Cabe señalar, que aun con la suspensión de plazos por motivo de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, durante el segundo trimestre de 2020, elaboró 42 proyectos de resoluciones, de las cuales se habilitaron días hábiles para notificar 6 de ellos.

Por otra parte, también se proyectaron 47 acuerdos para continuar con la substanciación de diversos expedientes y se está concluyendo con la elaboración de 5 acuerdos más; sin embargo, éstos no son factibles de notificar derivado de la suspensión de plazos por motivo de la contingencia sanitaria. Resulta importante señalar, que la acción general registrada en el POA 2020, por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, se reporta para este tercer trimestre en cero, en razón de que hasta el momento no ha habido denuncias atendidas y sancionadas e impugnadas por temas relacionados con "prácticas de corrupción", situación que lleva a esta Dirección General a no poder contar con la información para ser reportada para tal efecto. Asimismo, es de señalar que el término "corrupción" no está regulado en la normatividad, contando únicamente con la simple definición, sin que se haya establecido jurídicamente como una falta a alguna disposición.

Asimismo se hace hincapié que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, quien funge como la instancia de coordinación entre las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, aún y cuando se encuentra establecida en la Ley de Responsabilidades de la Ciudad de México, actualmente no está operando en funciones, situación por la que resulta imposible para esta Secretaría por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas establezca las bases y principios de coordinación entre las autoridades competentes en la materia. Es necesario acotar que en fecha 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad los decretos por los que se expidieron la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México así como sus reformas posteriores y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de la Ciudad de México.

La Dirección de Atención a Denuncias e Investigación, durante el periodo de enero a septiembre de 2020, captó un total de 7698 denuncias ciudadanas de las cuales se iniciaron 241 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Asimismo, se concluyeron 358 expedientes de investigación (dentro de los iniciados en los años 2018, 2019 y 2020), de los cuales 253 fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo e Imprudencias y 101 entre Procedencias e Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, asimismo se acumularon 2 expedientes y se remitieron 2 más. Además, durante el periodo que se reporta se proporcionaron 1059 orientaciones o asesorías ciudadanas, 350 de forma presencial y 709 por vía telefónica.

La Dirección de Substanciación y Resolución durante el periodo de enero a septiembre de 2020, celebró 106 audiencias de ley, se impusieron 72 sanciones administrativas en contra de servidores públicos que incumplieron con sus obligaciones; asimismo se encuentran en revisión 36 proyectos de Resolución Administrativa pendientes de firma y notificación a los servidores públicos responsables.

La Dirección de Seguimiento a Resoluciones, elaboró 2,275 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, alegatos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implementó un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos.

Lo programado para esta actividad fue rebasado en razón de que la Secretaría de la Contraloría General, en consecuencia se tuvo que implementar un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos, a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los juicios de nulidad y demandas de amparo, sobre todo porque en los meses de abril a julio que se reporta en el presente indicador, tanto la SCG como los Tribunales y Juzgados tuvieron suspensión de términos y actividades con motivo de la contingencia generada por el COVID19, suspensión de actividades que fue levantada a partir del 3 de agosto de 2020 mediante guardias respectivas, por lo que, la Dirección de Seguimiento a Resoluciones, no solo procedió a la entrega física una vez que se levantó la contingencia, sino que también, al haber reducido tanto el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México como el Poder Judicial de la Federación (Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito) la emisión de acuerdos, requerimientos, sentencias y en general, todo tipo de actividades judiciales por las guardias establecidas, es lo que genera que también exista una reducción de actividad procesal por parte de la Dirección de Seguimiento a Resoluciones, esto es, que también se han reducido el número de contestaciones de demandas, informes previos y justificados, cumplimientos de sentencias, desahogos de requerimientos, etc. ante el TJACDMX y el PJF.

La Dirección de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos, se emitieron 20 oficios de corrección SINTECA, se atendieron 7 solicitudes de información pública, y se realizaron 147 movimientos de Altas y Bajas del mismo sistema, así como la integración seguimiento y batería de pruebas de los sistemas SIDEC-SINTECA y sus Lineamientos.

Se realizaron 23 Visitas de Supervisión de campo a los Órganos Internos de Control, 4 de gabinete en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría General, y se realizaron 103 Supervisiones al sistema SINTECA a 26 Órganos Internos de Control en materia de responsabilidad administrativa en el período de enero a septiembre, cabe señalar que las Visitas de Supervisión de campo fueron suspendidas debido a la contingencia sanitaria.

No menos importante resulta mencionar que, en el mes de octubre se retomarán las Supervisiones de Gabinete a las Alcaldías de la Ciudad de México, a efecto de seguir sumando en conjunto con los Órganos Internos de Control en cuanto a la homologación de criterios con la única finalidad de que las investigaciones realizadas y los procedimientos desahogados, se encuentren lo más apegados a la norma vigente aplicable.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que el cumplimiento de la meta física estuvo muy por arriba de lo previsto, sin embargo estas acciones de inhibición y sanción a las prácticas de corrupción, son a petición de las partes. El comportamiento de la meta física no afecta el presupuesto, debido a que el principal recurso para realizar las acciones es el humano y la carga presupuestal corresponde al pago de bienes y servicios para la operación en las áreas de trabajo y de las personas servidoras públicas. Es importante señalar que en este Programa Presupuestarios se contemplan mas actividades que no forman parte de la meta cuantificable pero si para coadyuvar a su cumplimiento.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	1341370006	0006 Fiscalización a la gestión pública	Acción	Auditoría

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
400	185	209	113	45,458,009.00	18,587,165.27	18,578,444.77	18,578,444.77	18,578,444.77	100.0	113.0

Objetivo:
Prevenir, Supervisar y Evaluar a través de auditorías e intervenciones, el adecuado uso de los recursos públicos, en apego a la normatividad y ética de las actuaciones de los servidores públicos y particulares; en razón de la pérdida de confianza de la Ciudadanía respecto al Gobierno por falta de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 209 acciones, 176 realizadas por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, 30 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías y 3 acciones de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico descritas como sigue:

En el caso de la Dirección General de Coordinación de Contralorías Internas Sectorial, derivado del Programa Anual de Auditoría se ejecutaron 176 actividades, distribuidos en: 64 auditorías internas, 53 intervenciones y 8 solicitudes de apoyo. Asimismo, la contratación y el seguimiento de 48 auditorías externas a igual número e entidades de la Administración Paraestatal de la Ciudad de México, así como 3 auditorías solicitadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en relación a Dictaminación de los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México al ejercicio 2019; a la dictaminación de los estados financieros del Poder Ejecutivo y a la Dictaminación de Cifras de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua, Alcantarillado, Conexiones y Reconexiones, Drenaje, así como los accesorios generados por estos conceptos: recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2019.

Las Contralorías Internas ejecutaron y dieron seguimiento a 64 auditorías internas, en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría. Asimismo participaron en la ejecución y seguimiento de 53 intervenciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría; y se dio atención a 8 solicitudes de apoyo en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría.

En cuanto a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías llevaron a cabo un total de 30 auditorías e intervenciones.

La Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico a través del Laboratorio de Revisión de Obras, realizó 3 intervenciones y 10 solicitudes de apoyo a diversas instancias de gobierno (Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México).

Por lo que hace al rubro de las Evoluciones Patrimoniales, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas con motivo de la Pandemia COVID-19, informó que las actividades institucionales se han visto afectadas con respecto de las metas programadas, en el entendido de que se requiere información de otras instancias locales y federales para la integración del análisis de evolución patrimonial, sin embargo en el mes de enero y septiembre se llevó a cabo el análisis correspondiente de 3 servidores públicos mismos que han sido enviados a la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación de esta Dirección General, para que en el marco de sus atribuciones lleve a cabo las investigaciones correspondientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a principalmente a que durante el primer semestre se superó la meta programada, debido a que no se consideró en el Programa Operativo Anual el cumplimiento de las auditorías externas practicadas a las Entidades y, de las cuales se lleva el seguimiento de la entrega de productos. Es importante mencionar que derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 y del "Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos por la emergencia sanitaria", los resultados de las auditorías, intervenciones se encuentran pendientes de notificación y de conclusión a las áreas auditadas, conforme a lo establecido en los Lineamientos en materia. Derivado de lo anterior se realizó una reducción del 25% a las metas físicas en el 2do trimestre (abril a junio) y otra reducción del 25% en el 3er trimestre (julio a septiembre), respecto de las metas que se tenían autorizadas para el ejercicio en el programa de auditorías. Asimismo, es importante señalar que para el cumplimiento de las auditorías el principal recurso es el humano, por lo que la prioridad es salvaguardar la integridad de las personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	134037P003	P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acción	Control Interno

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
150	75	51	68	5,256,707.00	2,554,696.36	2,546,134.86	2,546,134.86	2,546,134.86	99.7	68.2

Objetivo:

Impulsar una nueva cultura administrativa y operativa, donde el Control Interno funja como un mecanismo de verificación y evaluación, que identifique de forma preventiva, la efectividad de los procesos que realizan las instituciones de la administración pública capitalina y con ello se garantice un servicio público honesto y eficiente; así como el cumplimiento de los objetivos de los programas.

Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 51 acciones, realizadas 36 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y 15 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías descritas como sigue:

Por parte de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial se realizó la ejecución y seguimiento de 36 de controles internos en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México, del Programa Anual de Control Interno. Asimismo se participó en 109 diferentes Órganos Colegiados de la Administración Paraestatal de la CDMX.

Cabe destacar que se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 de la Ciudad de México, así como su Anexo Técnico, sobre lo cual se dará seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública a las que se comprometió esta Dependencia.

Por parte de los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo un total de 15 revisiones de Control Interno.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas se debe principalmente al comportamiento del avance físico, en función de que solo algunas actividades pudieron realizarse por el distanciamiento social implementado derivado de la pandemia provocada por el COVID-19; esto obligó a implementar el trabajo a distancia y la coordinación de acciones a través de los Órganos Internos de Control; sin embargo, pese a todo fue necesario reprogramar por necesidades en el servicio, las acciones de Control Interno. De igual forma, derivado del "Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos por la emergencia sanitaria", se realizó una reducción del 25% a las metas físicas en el 2do trimestre (abril a junio) y otra reducción del 25% en el 3er trimestre (julio a septiembre), respecto de las metas que se tenían autorizadas para el ejercicio 2020 en el Programa de Control Interno. Asimismo, es importante señalar que para el cumplimiento del programa de control interno el principal recurso es el humano, por lo que la prioridad es salvaguardar la integridad de las personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	1341380005	0005 Promoción de la cultura a legalidad	Acción	Intervención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4,468	1,890	1,052	56	8,777,149.00	1,502,292.82	1,453,986.82	1,453,986.82	1,453,986.82	96.8	57.5

Objetivo:
Inhibir los actos irregulares de los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la participación de los Contralores Ciudadanos en órganos colegiados, y garantizar certeza jurídica a la ciudadanía respecto a la actuación de los servidores públicos, mediante la supervisión y vigilancia, de los programas de gobierno, así como los servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
Al periodo que se informa se realizaron un total de 1,052 acciones, de las cuales 842 acciones corresponde a la Dirección General de Contraloría Ciudadana y 210 acciones a la Dirección de Vigilancia Móvil, distribuidas como sigue:
Por parte de la Dirección General de Contraloría Ciudadana, se contabilizan al cierre de la presente entrega un total de 842 acciones distribuidas como sigue: 259 acciones a diversos Programas Sociales de Gobierno; 219 actividades de fiscalización y supervisión en Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México; 132 procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Obra Pública; así como 232 participaciones en el ejercicio de Presupuesto Participativo.
En tanto que al periodo de la presente entrega, se realizaron un total de 210 acciones por parte de Vigilancia Móvil, siendo 80 Revisiones, 24 actividades de Verificación y Vigilancia, 73 actividades adicionales y 33 actividades de Difusión.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación que se registra entre lo programado y lo alcanzado en el tercer trimestre del 2020, que no permitió alcanzar la meta trazada, se debió a que la participación activa de las Personas Contraloras Ciudadanas se vio disminuida al no ser viable su designación en actividades que requirieran presencia física, con motivo de la pandemia COVID-19 y la declaración de emergencia sanitaria, lo que llevó a una reducción de metas físicas para el presente Ejercicio Fiscal 2020, contemplado en la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 23 bis y un último párrafo al Artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno y comunicado de la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se solicitó la reducción del presupuesto a toda la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual está incluida esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4	3	0	-	123,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:

Asegurar la integridad de las personas servidoras públicas dentro de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la gestión basada en el cumplimiento de normas oficiales de protección civil.

Acciones Realizadas:

Al periodo Enero - Septiembre, se informa que a esta fecha el Programa de Protección Civil se encuentra en proceso de elaboración, revisión y adecuación, por lo que continúa implementándose un programa provisional, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas que se encuentran trabajando en las instalaciones de la nueva sede que ocupa la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México. Asimismo, se hace especial mención que el proceso de registro del Programa de Protección Civil es un proceso largo, el cual se ha visto detenido prácticamente por la pandemia del COVID 19, toda vez que a partir del 19 de marzo se limitaron actividades en la Ciudad de México y al interior de la Dependencias, con la finalidad de evitar el contagio masivo. No obstante, a efecto de mantener en la conciencia colectiva del personal adscrito sobre la prevención en materia de protección civil, se han realizado diversas acciones al interior de la dependencia como: se impulsó y supervisó el acondicionamiento de la rampa de acceso para personas con discapacidad en la puerta de entrada principal al edificio; pruebas periódicas de hidrantes en los 12 pisos que ocupan las diversas áreas que forman parte de esta Secretaría; se impulsó la colocación y se supervisó la conclusión de los trabajos de instalación de las escaleras mecánicas de emergencia del edificio sede de la Secretaría para la oportuna evacuación del personal para enfrentar cualquier emergencia; se impulsó y supervisó el reacondicionamiento de las puertas de salida de emergencia para una mejora afluencia de evacuación; se impulsó y supervisó la colocación de plafones metálicos de protección entre las escaleras de servicio y la estructura del edificio para salvaguardar la integridad física del personal que transite a todos los pisos por estos espacios; se efectuaron pláticas internas al personal de los pisos 6 y 7 sobre evacuación de las instalaciones en caso de incendio, sismo, y emergencia por accidente de trabajo o motivos de salud; se iniciaron acciones de señalización, empezando en el 4o piso, de ubicación de hidrantes y de salida de emergencia, cabe hacer mención que esta acción se realizará de manera subsecuente en los pisos 5 al 13 que restan y que ocupa esta Dependencia.

Cabe señalar el 17 de septiembre, nos fue comunicado que debido a la emergencia sanitaria la Coordinación General de Protección Civil y el Gobierno de la Ciudad de México, acordaron conjuntamente cancelar el simulacro que se tenía previsto para el 19 de septiembre; por lo que tampoco se realizó esta acción, aun cuando formaba parte de la meta cuantificable.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones ni se han erogado recursos. Esto se debe principalmente a la pandemia de COVID-19, que ha originado la disminución de las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Asimismo, por esta razón, se postergó para el último trimestre la contratación del servicio integral para el diseño y elaboración del Programa Anual de Protección Civil, a efecto de obtener la constancia de seguridad estructural y protocolos de actuación en materia de protección civil, para los inmuebles que conforman la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	1840450001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Sistema

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
20	15	15	100	34,472,131.00	17,415,017.76	17,257,826.86	17,257,826.86	17,257,826.86	99.1	100.9

Objetivo:

Contribuir a la mejora de la función pública a través de la identificación de áreas de oportunidad que contribuyan al desarrollo eficiente y eficaz de sus atribuciones, mediante el análisis de la información que privilegia la adopción de la tecnología.

Acciones Realizadas:

Ia. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Primer trimestre

1.- Conclusión de la primera fase de la reingeniería del SINTECA: Derivado del análisis de los tickets que entran a través de la mesa de ayuda y la detección de necesidades en las áreas sustantivas de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, se realiza una reingeniería del Sistema SINTECA, en la cual se acopla a la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas. La primera fase de la reingeniería consta de la actualización del perfil "Investigador", la creación de los perfiles "Autoridad Investigadora" y "Autoridad Substanciadora". Se genera mediante la actualización de las correspondientes bases de datos de la Unión del sistema SIDECA y SINTECA.

2.- Actualización y Mantenimiento de la App de Denuncia Ciudadana: Se actualizó la Aplicación Móvil "Denuncia Ciudadana", se homogenizó el diseño de la aplicación al estilo del actual gobierno de la Ciudad de México. Se actualizaron los campos de datos requeridos para que empatara con los datos que se solicitan en el sistema de denuncia SIDECA. Se generó la opción de denuncia Anónima para estimular al ciudadano a que denuncie sin temor a represalias. Se hizo la diferenciación para indicar cuando el ciudadano quiere hacer una denuncia que tiene que ver con la obra pública de la ciudad de México.

Ib. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Segundo trimestre

1. Conclusión de la primera fase del sistema de Seguimiento a la Auditoría: A partir de la detección de la necesidad de contar con un sistema que sirviera como herramienta para almacenar, procesar y dar seguimiento a los datos generados en las auditorías realizadas a Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México por la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y en la Secretaría de la Función Pública; se crea el sistema de Seguimiento a la Auditoría para que la Dirección Interinstitucional, en esta primera etapa se da prioridad al levantamiento y resguardo de datos en un repositorio como un primer avance hacia la automatización de estos procesos, además de compartir estos datos con la Dirección de Información para realizar los tableros informativos necesarios.

2. Conclusión del Directorio de la página web: Como parte de los trabajos de renovación y modernización de la imagen institucional se actualizó el directorio ubicado en la página web con el propósito de mejorar el proceso de consulta y búsqueda, además con el nuevo módulo de administración se hace más eficiente el proceso de generar nuevos registros y ligar la información correspondiente de manera más fácil y completa. Además de lo anterior, con esta herramienta se contribuye a la transparencia en la Administración Pública por facilitar a la ciudadanía la búsqueda de información de Servidores Públicos; esta información consta de los datos generales del servidor público, el nombre de su puesto, área de adscripción, atribuciones y responsabilidades, el perfil y el grado académico del mismo entre otros.

Ic. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Tercer trimestre

5. Puesta en producción del sistema de Evolución Patrimonial: Como parte de los sistemas heredados se encuentra el sistema de Evolución Patrimonial, a través de este desarrollo, se hace una integración de información de 5 sistemas diferentes (SIDECA, Declaraciones, Fiscalización, Manifiestos, SINTECA y SIGED) de los cuales solo continúan funcionando 4 (ya no se cuenta con SIGED). El objetivo de esta integración es hacer la comparación temporal de información obtenida de estos sistemas. Un ejemplo son las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales; de un servidor público a lo largo de su carrera profesional en la administración pública. Cabe mencionar que se hicieron las modificaciones necesarias para que el sistema se adaptara a las condiciones actuales de infraestructura de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Por otro lado, cabe mencionar que la forma en que se presentan los datos no permite un buen análisis pues nunca se implementó una etapa de limpieza y de calidad de estos. Para la segunda etapa de este proyecto se pretende realizar estas fases y con ello hacer utilizable el análisis de los resultados.

6. Conclusión y puesta en producción de la Intranet: Como parte de las medidas implementadas para el trabajo eficiente y seguro derivado de la emergencia sanitaria, se desarrolló un portal web de uso interno, a través del cual se puede compartir al interior de la Secretaría información de interés, notificaciones, formatos de uso común, actividades, capacitaciones, etc. De esta manera se cuenta con un canal seguro y eficiente que mejora la comunicación entre las áreas y el intercambio de documentación sin comprometer dicha información ya que no se almacena en la nube y en otros medios externos.

7. Conclusión de la primera fase de la plataforma de Reconstrucción: Para que la Secretaría de la Contraloría cumpla su atribución de fiscalizar, auditar e inspeccionar el ejercicio del gasto público, así como inspeccionar y vigilar que se cumpla con las normas y disposiciones en materia de: contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, etc., y a partir de la solicitud del Secretario; se desarrolló la Plataforma de Reconstrucción, la cual es una herramienta tecnológica que permite el levantamiento de información en campo, la supervisión y la difusión del avance que presentan los inmuebles que resultaron afectados en el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. Esta plataforma consta de una aplicación móvil, un sitio web para la administración y revisión, una base de datos a la cual se accede a través de una API Restful y un tablero público que contiene un mapa en el cual se pueden observar los inmuebles por su ubicación georreferenciada; lo cual contribuye con la transparencia y el acceso a la información pública para un eficaz combate a la corrupción.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

8. Cuestionario de Diagnóstico COVID-19 fase 1: Se desarrolló una solución tecnológica que permita recabar la información clínica de los servidores públicos que laboran en la secretaría, así como de las personas que visitan las oficinas eventualmente, y en base a los síntomas presentados, identificar el riesgo de estar contagiado de COVID-19 (SARS-CoV-2), con la finalidad de tener un control eficiente del estado de salud de los empleados, y de esta forma evitar la propagación del virus, cuidando la salud de los trabajadores de la Secretaría. La semaforización se realiza a partir de unos puntos de corte que clasifican al servidor público en rojo, amarillo o verde dependiendo las respuestas de su cuestionario; y al final, les envía un mensaje indicándoles cual es el siguiente paso en base a el color que obtuvieron.

9. Sistema Generador de Constancias para las capacitaciones: Se implementó un módulo web a través del cual los servidores públicos que tomen una o más capacitaciones a través de nuestra plataforma de cursos, puedan descargar sus constancias de una manera simple y personalizada. Este sistema simplifica la obtención de dichas constancias ya que no es necesario contar con una clave de ingreso, sino que con solo introducir tu usuario de la plataforma de cursos podrás acceder a tus constancias.

II. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se presentó el programa de requerimientos informáticos para el año 2020

IIa. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Primer trimestre

1.- Analizamos la información de sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.

2.- Realizamos la documentación técnica de los sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.

3.- Definimos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información.

4.- Seleccionamos la herramienta open-source para publicación, visualización y consulta de información.

5.- Definimos los procesos de gestión de metadatos y exploración de datos orientada al diagnóstico de calidad de información.

6.- Realizamos la selección y análisis para la herramienta open-source para automatizar la actividad de exploración de datos.

7.- Base de Datos de Grafos: Hicimos la selección del caso de uso, el cual fue el Sistema de Declaraciones Patrimoniales con el objetivo de implementar una base de datos que permita descubrir relaciones entre categorías de datos.

IIb. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Segundo trimestre

1.- Validamos entregable de la fase de análisis del proyecto de Data Warehouse en colaboración SECTEI-ESIME

2.- Implementamos un ambiente de publicación, visualización y consulta de información, basado en una herramienta open-source.

3.- Implementamos un flujo de proceso de limpieza, transformación, carga para validación de información del Sistema de Declaraciones de la SCG

4.- Implementamos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Declaraciones (1 Dashboard)

5.- Implementamos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información del Seguimiento a Auditorías (3 Dashboards).

6.- Base de Datos de Grafos: Seleccionamos dos herramientas open source para realizar primera prueba piloto de visualización de datos en forma de redes.

7.- Base de Datos de Grafos: Realizamos primera prueba piloto de visualización de datos en forma de redes con información de Declaraciones Patrimoniales.

IIc. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Tercer trimestre

1. Validación de entregable de arquitectura propuesta para el Data Warehouse en colaboración SECTEI-ESIME.

2. Implementación de proceso de perfilamiento de datos para diagnóstico de calidad con dos herramientas de software.

3. Implementación de flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Soporte Técnico de la SCG (5 Dashboards).

4. Implementación de flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Evolución Patrimonial.

5. Identificación de requerimientos de análisis de información de operativos de la Dirección de Vigilancia Móvil.

6. Identificación de requerimientos de monitoreo de etiquetas relacionadas con la SCG en redes sociales para la Dirección de Vigilancia Móvil.

7. Base de Datos de Grafos: Integración de datos de declaraciones y manifiestos de no conflicto de intereses para análisis de patrones de asociación.

IVa. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Primer trimestre

1.- Coordinación para acciones de capacitación: Trabajamos el diseño de sesiones de capacitación, a realizar en coordinación con otras Unidades Administrativas, sobre los diversos sistemas que utiliza la Secretaría de la Contraloría General para el desempeño eficiente y eficaz de las personas servidoras públicas, en específico órganos internos de control, y personal de dependencias, entidades, órganos desconcentrados y alcaldías. En particular, se ha realizado el acompañamiento del proceso de reingeniería de los sistemas SIDEC – SINTECA y se iniciaron los trabajos para la realización de los manuales de usuario.

2.- Propuesta de mejora, actualización y seguimiento al proyectos de detección de necesidades al interior de la Secretaría y los Órganos Internos de Control: Por una lado, realizamos acciones encaminadas a la detección de problemáticas y necesidades para la mejora de los procesos administrativo/operativos, a través de herramientas de apoyo e informáticas, que permitan generar información cuantitativa y cualitativa con respaldo digital para su tratamiento posterior y análisis. Por el otro, realizamos la atención de la necesidad para el cambio de sede de la SCG a través de la capacitación, de todas las áreas de la Secretaría, en el manejo del equipo de cómputo y telefonía para su desconexión, emplayado, transportación y reconexión, vitales para la operación. El resultado fue éxitos dada la ausencia de incidentes asociados con la mudanza de los equipos.

3.- Propuesta de estrategia de implementación de formatos institucionales: Fomentamos la cultura de documentación institucional y la implementación de mejores prácticas como parte de la gestión documental, propusimos la automatización de la generación de formatos de uso frecuente para la estandarización de imagen y nomenclaturas de los documentos y archivos que procesa la Secretaría, se implementaron 4 procesos piloto.

Acciones Ejecutadas: Diseño de herramienta de formatos en Excel, para la generación automática de formatos, 3 formatos para la fase 1 (Oficios, Atentas Notas y Carta Renuncia) enfocada al control y reducción de tiempos de operación para la generación de documentos. (Concluido 100%). Ejecución de plan piloto para la evaluación de herramienta de control de formatos institucionales, distribuido en tres Direcciones Generales con resultados de aceptación general. (Concluido 100%). Documentación del proceso de gestión documental para DGIMG y Guía de actuación para la recepción de documentación para usuario final. (Concluido 100%).

4.- Curso del Código de Ética: Diseñamos el curso obligatorio para hacer del conocimiento de las personas servidoras públicas el Código de Ética en la Administración Pública de la Ciudad de México, con situaciones prácticas sobre la aplicación de las Reglas de Integridad y las consecuencias de su falta de cumplimiento; la elaboración se encuentra al 75%.

5.- Intranet: Se realizaron cápsulas informativas para la Intranet, que se encuentra en fase de desarrollo y trabajamos en coordinación con la Dirección Técnica. Definimos la coordinación con cada una de las Direcciones Generales que integran la Secretaría, con objetivo de ofrecer un espacio de publicación para cada área de temas relevantes.

IVb. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Segundo trimestre

1.- Moodle: Actualizamos 12 de los módulos vigentes en la plataforma para la capacitación y profesionalización continua de las personas servidoras públicas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Septiembre 2020

2.- Materiales de apoyo declaraciones: Se elaboraron y difundieron los materiales audiovisuales para apoyar a las personas servidoras públicas para el ingreso, captura de información y funcionamiento general del Sistema de Declaración Patrimonial en el periodo de Declaraciones Anuales durante el mes de mayo.

3.- Intranet: Se coordinó el nombramiento de enlaces con las diferentes áreas para la generación de contenidos, se definieron los requerimientos y se trabajaron en diferentes materiales.

4.- Materiales de apoyo: se elaboraron diferentes materiales de apoyo para elevar la madurez tecnológica de las personas servidoras públicas orientadas a un mejor uso del correo electrónico y las plataformas de videoconferencias. También se generó una guía de actividades para reducir el estrés por el confinamiento durante la pandemia.

5.- Capacitación: se elaboró una guía rápida para el ingreso y modificación de la contraseña de Situación Patrimonial, necesaria para el uso del Sistema de Manifestación de No Conflicto de Interés.

6.- Proceso: se coordinó el mapeo del procedimiento asociado con el posible delito de peculado.

IVc. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Tercer trimestre

6. Firma Electrónica: Se construyó propuesta de implementación del proceso de firma electrónica al interior de la Secretaría.

7. Moodle: Moodle se utiliza como la herramienta para impartir el Curso del Código de Ética para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.

Va. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Primer trimestre

1.- Planeación, diseño y ejecución de la migración de servicios tecnológicos derivados del cambio de la nueva sede de la Secretaría de la Contraloría General.

2.- Planeación, diseño y ejecución de la distribución de servicios tecnológicos en la nueva sede de la Secretaría, ubicada en Arcos de Belén 2, Col. Doctores, CDMX.

3.- Habilitación de infraestructura de comunicaciones y seguridad para la adopción de un nuevo modelo de gestión, con el objetivo de eficientar y brindar movilidad, así como entornos colaborativos de trabajo.

4.- Planeación y diseño de la arquitectura de seguridad perimetral de la Secretaría de la Contraloría General.

5.- Soporte técnico a la operación, mantenimiento técnico preventivo y correctivo a los bienes informáticos de la Secretaría de la Contraloría General.

6.- Monitoreo de la infraestructura tecnológica que soporta el desarrollo y operación de sistemas institucionales de la Secretaría.

7.- Planeación de necesidades tecnológicas para el presupuesto destinado al mantenimiento de infraestructura previo al inicio del periodo de Declaraciones (Patrimonial, Intereses, Fiscal y Historial académico-profesional) en el mes de mayo de la Secretaría de la Contraloría General para la APCDMX.

Vb. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Segundo trimestre

1.- Aplicación y refuerzo de medidas de seguridad de la información a través de la renovación de certificados de seguridad para el sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de la Secretaría de la Contraloría General.

2.- Diseño e implementación de protocolos de operación de telecomunicaciones para habilitar el trabajo remoto del personal de la Secretaría de la Contraloría General derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19

3.- Aplicación de protocolos de atención emergente a servicios de telecomunicaciones y mantenimiento a infraestructura relacionado al sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de la Secretaría de la Contraloría General del mes de mayo, asegurando un SLA del 100% en la entrega de servicios.

Vc. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Tercer trimestre

8.- Reestructuración de árbol de Active Directory para la correcta administración de usuarios de equipo de cómputo y servicios asociados al mismo.

9.- Depuración y mantenimiento de cuentas de correo electrónico de la Secretaría de la Contraloría General para asegurar la comunicación y notificaciones generales al personal.

Via, b y c. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES ANTE ENTE FISCALIZADORES EXTERNOS

Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)

Primer Trimestre: El órgano fiscalizador notificó a los sujetos fiscalizados 38 recomendaciones, se concluye el 1er trimestre con 2,276 recomendaciones en proceso de resolver. Se realizaron oficios de seguimiento a recomendaciones pendientes por atender por parte de los Entes Fiscalizados.

Segundo Trimestre: Se establecieron acciones de seguimiento y comunicación constante con el Órgano de Fiscalización para la continuidad de los trabajos a realizarse, aperturándose 46 auditorías a Dependencias y Órganos Desconcentrados.

Tercer Trimestre: El Órgano de Fiscalización ejecutó las auditorías aperturadas, sin embargo al cierre del mismo no se han emitido los resultados finales para su seguimiento correspondiente. Cabe mencionar que la ASCM actualmente cuenta con suspensión de plazos y términos relacionados con sus actividades, exceptuando la fiscalización de la cuenta pública 2019.

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Primer Trimestre: La ASF informó que se solventaron 4 observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2014 y 2015 por un monto de \$378,219,414.72 mdp. Se identificaron un total de 194 observaciones pendientes de solventar por un monto de \$7,651,592,279.02 mdp, correspondientes a las Cuentas Públicas 2011 a 2018. Se asistieron a un total de 8 Actas de Inicio de Auditorías correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2019 y se generaron oficio para seguimiento en el ámbito de su competencia para las acciones pendientes.

Segundo Trimestre: La ASF envió un informe actualizado con las acciones pendientes por solventar, adicionando las correspondientes a la cuenta pública 2018, teniendo al segundo trimestre un total de 225 acciones por atender, por un monto de \$7,656,090,685.87. Se establecieron acciones para dar seguimiento a las 26 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018. Se establecieron acciones para dar seguimiento a Pliegos de Observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2015.

Tercer Trimestre: Participación en 11 aperturas de auditoría relacionadas con la revisión de la cuenta pública 2019. Se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría General en 9 presentaciones de resultados preliminares de las auditorías practicadas. Fueron solventados 6 pliegos de observaciones y una atención de solicitud de aclaración.

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Primer Trimestre: Se identificaron un total de 393 observaciones pendientes de solventar por parte de la Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento en el ámbito de su competencia, se giraron de oficios de seguimiento de las minutas de trabajo realizadas en el 2019.

Segundo Trimestre: Se llevó a cabo una reunión de manera digital con personal de dicho Órgano de Fiscalización para la atención de 7 observaciones pendientes de atender; misma que requirió la participación de personal de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, los Entes Auditados involucrados (Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF), la Alcaldía Cuauhtémoc y la Alcaldía Xochimilco); así como los Órganos Internos de Control respectivos.

Derivado de la mesa de trabajo con el personal de la SFP, se remitió información correspondiente a la SOBSE, Alcaldía Xochimilco y la Alcaldía Cuauhtémoc; mediante correo electrónico y oficio número SCG/DGIMG/DI/0140/2020, mismo que ya está en análisis de la SFP.

Tercer Trimestre: Elaboración de Análisis de las observaciones pendientes de atención, para la identificación de las propuestas de acciones a implementar para su abatimiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación significativa.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable de Gasto: 2)

13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 3)

FONDO		151100 No Etiquetado Recursos Fiscales - Fiscales - Cinco al Millar - 2020 - Original de la URG																	
EJE (4)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (4)	R E S U L T A D O S												AVANCE %			
				AVANCE FÍSICO			AVANCE %		AVANCE PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %					
				ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(8)=(7/5)*100	(9)=(7/6)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(13/11)*100		
2	1341370006	O006 Fiscalización a la gestión pública	Acción	0	0	0			31,433,009.00	10,698,658.54	9,727,949.47	9,727,949.47	9,727,949.47	30.9	90.9	30.9	90.9		
3	1341380005	O005 Promoción de la cultura a legalidad	Acción	0	0	0			6,993,149.00	261,910.00	261,909.97	261,909.97	261,909.97	3.7	100.0	3.7	100.0		
6	1840450001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	0	0			7,933,403.00	4,203,976.13	4,170,210.90	4,170,210.90	4,170,210.90	52.6	99.2	52.6	99.2		
TOTAL URG (19)									46,359,561.00	15,164,544.67	14,160,070.34	14,160,070.34	14,160,070.34						

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: 099

Nota: En la cuantificación del avance físico de metas, no están consideradas las acciones realizadas con recursos de Cinco al Millar, debido a que son acciones de apoyo.

Es importante señalar que estos recursos provienen del derecho aplicado equivalente a cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo de Obras y Servicios relacionadas con las obras que realizan las Dependencias y Alcaldías con recursos federales, para apoyar las acciones de vigilancia, inspección y control de la Obra.

Al periodo se informa que con los recursos ejercidos se cubrió principalmente el pago de prestadores de servicios profesionales que apoyan en las acciones relacionadas con la vigilancia y control de la obra; pública. Asimismo se cubrió el pago de gasolina, certificación de servidores públicos del Laboratorio de Obras y calibración de su maquinaria y, seguros de los vehículos dedicados a la tareas de apoyo en la vigilancia de la obra pública.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable de Gasto: 2)

13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 3)

FONDO		151195 No Etiquetado Recursos Federales-Derechos-Cinco al Millar-2019-Líquida de remanentes de principal																	
EJE (4)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (4)	R E S U L T A D O S												AVANCE %			
				AVANCE FÍSICO			AVANCE %		AVANCE PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)										
				ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(8)=(7/5)*100	(9)=(7/6)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(13/11)*100		
2	1341370006	O006 Fiscalización a la gestión pública	Acción	0	0	0			0.00	20,557,497.46	965,411.97	965,411.97	965,411.97	965,411.97		4.7		4.7	
3	1341380005	O005 Promoción de la cultura a legalidad	Acción	0	0	0			0.00	6,174,534.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.0		0.0	
6	1840450001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	0	0			0.00	3,729,426.87	42,596.68	42,596.68	42,596.68	42,596.68		1.1		1.1	
TOTAL URG (19)									0.00	30,461,458.33	1,008,008.65	1,008,008.65	1,008,008.65	1,008,008.65					

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: 099

Nota: En la cuantificación del avance físico de metas, no están consideradas las acciones realizadas con recursos de Cinco al Millar, debido a que son acciones de apoyo.

Es importante señalar que estos recursos provienen del derecho aplicado equivalente a cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo de Obras y Servicios relacionadas con la obra que realizan las Dependencias y Alcaldías con recursos federales, para apoyar las acciones de vigilancia, inspección y control de la Obra. Al periodo se informa que con los recursos ejercidos se cubrió principalmente el pago de mantenimiento de vehículos destinados al apoyo de la vigilancia de la obra pública, así como su seguro y el pago de tenencias y verificaciones.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable de Gasto: 2)

13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 3)

FONDO		25P500 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Original de la URG																
EJE (4)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (4)	AVANCE FÍSICO				AVANCE %		AVANCE PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
				ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(8)=(7/5)*100	(9)=(7/6)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(13/11)*100	
2	134037P003	P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acción	0	0	0			1,231,707.00	590,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG (19)									1,231,707.00	590,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: ⁰⁰⁰

Al periodo no se han ejercido recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) debido a que los trabajos de Evaluación se realizarán en el último trimestre del ejercicio, ya que se encuentra en proceso la adjudicación del servicio a contratar. Se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 de la Ciudad de México, así como su Anexo Técnico.

Nota: Las acciones que se realizan con cargo al presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, no conforman parte de la meta cuantificable, debido a que lo que se esta midiendo son el número de auditorías practicadas.



APP-FSFA AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (3)	UNIDAD DE MEDIDA PP (3)	R E S U L T A D O S													
				AVANCE FÍSICO			AVANCE %		AVANCE PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)							AVANCE %	
				ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADO (6)	$(7)=(6/4)*100$	$(8)=(6/5)*100$	APROBADO (9)	MODIFICADO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	$(14)=(11/9)*100$	$(15)=(12/10)*100$	$(16)=(12/9)*100$	$(17)=(12/10)*100$
					No aplica												
		TOTAL URG (18)															

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS: ^{DM}



RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

ÁREA FUNCIONAL (3)	Py (3)	Denominación PP (3)	Unidad de Medida PP (3)	R e s u l t a d o s								
				Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
				ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (4)	ALCANZADO (4)	APROBADO (5)	PROGRAMADO (5)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (5)	PAGADO (5)	
					No aplica		-	-	-	-	-	-
		Total URG (6)					-	-	-	-	-	-



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Programa Presupuestario: N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Gestión integral del riesgo en materia de protección civil.	Asegurar la integridad de las personas servidoras públicas dentro de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la gestión de riesgos basada en el cumplimiento de normas oficiales de protección civil.	Actividades	Gestión	Acciones realizadas/ acciones programadas	0	2	Cumplimiento	Trimestral	Acciones realizadas	4	3	0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
SEPTIEMBRE
2020

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Programa Presupuestario: 0003 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Porcentaje de acciones efectivas, emitidas y realizadas por la Contraloría General	Crear condiciones de gobernanza democrática en la Ciudad de México, fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad	Actividades	Desempeño	Procedimientos iniciados entre acciones realizadas	5	10	Eficacia	Trimestral	Acciones realizadas	0	5	6



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Programa Presupuestario: 0005 Promoción de la cultura a legalidad

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Porcentaje de intervenciones realizadas a favor de la gobernanza democrática	Fortalecer el derecho al ejercicio de la democracia participativa	Componente	Gestión - Eficacia - Eficiencia - Calidad	Acciones atendidas / Meta Programada al Período * 100	842	1815	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	865	1815	46.39%
Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia en Órganos Colegiados	Cobertura de invitaciones a las sesiones de los Órganos Colegiados	Actividad	Gestión - Eficacia - Eficiencia	Número de invitaciones atendidas / Meta Programada al Período * 100	219	486	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	320	220	45.06%
Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia en procedimientos de invitación a contratación para adquisiciones, arrendamientos y obra pública	Cobertura de invitaciones a las sesiones de procedimientos de invitación a contratación para adquisiciones, arrendamientos y obra pública	Actividad	Gestión - Eficacia - Eficiencia	Número de invitaciones atendidas / Meta Programada al Período * 100	364	1100	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	335	308	33.09%
Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia a Programas Sociales	Acciones de vigilancia a Programas Sociales y atención a denuncias	Actividad	Gestión - Eficacia - Eficiencia	Acciones atendidas / Meta Programada al Período * 100	259	229	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	210	229	113.1%
Número de Contraloras y Contralores Ciudadanos capacitados	Capacitación a las y los Contralores Ciudadanos para la profesionalización en el desempeño de sus actividades	Actividad	Gestión - Eficacia - Eficiencia	Índice de la Red de Contralores Ciudadanos - Índice de Contralores seleccionados a capacitación	249	134	Eficacia	Trimestral	Índice de capacitados	134	134	86



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Programa Presupuestario: 0005 Promoción de la cultura a legalidad

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Porcentaje de acciones de verificación y revisión programadas	Acciones de revision, verificación y vigilancia realizadas a los entes de la Ciudad de México.	Componente	Gestión - Eficacia - Eficiencia - Calidad	Realizadas/Programadas	Acciones realizadas	Acciones de revision y vigilancia programadas	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	240	177	177%
Porcentaje de denuncias canalizadas	Canalizar las denuncias ciudadanas a las areas correspondientes para su atención y seguimiento.	Actividad	Gestión - Eficacia - Eficiencia	Recibidas/Canalizadas	Denuncias recibidas	Denuncia canalizada	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	20	168	100%



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Programa Presupuestario: 0006 Fiscalización a la gestión pública

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Porcentaje de auditorías e intervenciones realizadas	16, " Paz, justicia e instituciones solidas".	Actividades	Eficacia	(Numero de auditorías + intervenciones realizadas al trimestre / número de actividades programadas a realizar en el ejercicio) x 100.	209	185	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Por ser indicador nuevo no se tienen datos	185	209



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Programa Presupuestario: P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Porcentaje de Controles Internos realizados	16, " Paz, justicia e instituciones solidas".	Actividades	Eficacia	(Controles Internos realizados al trimestre / Controles internos programados a realizarse trimestralmente)x100	51	75	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Por ser indicador nuevo no se tienen datos	75	51



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Programa Presupuestario: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas para la mejora de la función pública	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración	Actividades	Gestión	Porcentaje de cumplimiento = $\frac{\{(\text{Acciones ejecutadas})\}}{\{(\text{Total de acciones programadas})\}} * 100$	15	20	Eficacia	Trimestral	Acción	0	15	15



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

Programa Presupuestario: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Opiniones emitidas	16, " Paz, justicia e instituciones solidas".	Actividades	Eficacia	(Numero de solicitudes de opiniones al trimestre / número total de opiniones emitidas) x 100.	150	200	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Por ser indicador nuevo no se tienen datos	150	201



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 1)		13C001 Secretaría de la Contraloría General			
Período: Enero-Septiembre 2020 2)					
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)			
390,541,871.00	361,112,355.07	-7.5			
NÚMERO DE AFECTACIÓN (7)	DESTINO DE GASTO (8)	AMPLIACIÓN (9)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
C13 C001 3891	06 "Pagos del Capítulo 1000 Diferentes a Nómina Centralizada"	15,454.63		Se requirieron recursos adicionales para cubrir los accesorios, derivado del retraso en la declaración del ISR de los meses de febrero y marzo de los recursos provenientes de 5 al millar.	No se afectó la meta programada. Cabe señalar que se cubrió con recursos adicionales que son imputables a los servidores públicos.
C13 C001 4189	00 "Gasto Normal"		6,037,804.56	Se disminuyeron servicios no prioritarios y aquellos susceptibles de negociar postergar el pago, en atención a la baja recaudación de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la actual emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19); para destinar recursos a Proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el COVID-19. Se redujo el presupuesto del servicio del box lunch para las reuniones del Secretario con los Titulares de los Órganos Internos de Control de las Dependencias, Entidades y Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México dicho servicio se canceló; asimismo se suspendió el pago al proveedor por concepto de renta del inmueble que ocupa la Secretaría correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020. También se suspendió la contratación de la policía Bancaria e Industrial por el periodo de julio a diciembre 2020.	Estos movimientos no fueron factor para el cumplimiento de objetivos y metas del presente ejercicio, debido a que son acciones de apoyo las que se cancelaron. Sin embargo el pago pendiente del servicio de la renta que no ha sido cubierto en este ejercicio, se pagará con presupuesto del ejercicio fiscal 2021, afectando el presupuesto de los programas del próximo ejercicio fiscal. Asimismo la seguridad extra muros es nula en una zona conflictiva al cancelar los servicios de vigilancia.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 1)	13C001 Secretaría de la Contraloría General
---------------------------------	---

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
--	--	--

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
390,541,871.00	361,112,355.07	-7.5

NÚMERO DE AFECTACIÓN (7)	DESTINO DE GASTO (8)	AMPLIACIÓN (9)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
C13 C001 4190	00 "Gasto Normal"		17,232,960.44	Se redujo el presupuesto con cargo al Cinco al Millar, por lo que toda la previsión para adquirir material de oficina y de limpieza, materiales de apoyo para el Laboratorio de obras y de las Contralorías Internas, así como el arrendamiento, seguros, mantenimientos; toda vez que se cuenta con reserva del ejercicio 2019 para compensarlo. Lo anterior, en atención a la baja recaudación de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la actual emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19); para destinar recursos a Proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el COVID-19.	Estos movimientos no fueron factor para el cumplimiento de objetivos y metas del presente ejercicio, debido a que son acciones de apoyo. Es importantes destacar que la recaudación de los recursos provenientes de Cinco al Millar, no se ha obtenido conforme a lo previsto en la Iniciativa Ley de Ingresos, por lo tanto para dar cumplimiento al Proyecto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos del Cinco al Millar del Ejercicio 2020, fue necesario utilizar los recursos de remanentes de ejercicios de años anteriores, para cubrir esta reducción.
C13 C001 4284	00 "Gasto Normal"	17,232,960.44		El movimiento de ampliación se realizó para dar cumplimiento a lo autorizado y validado por la Secretaría de la Función Pública, respecto al Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos del Cinco al Millar del Ejercicio 2020. Asimismo, esta Secretaría se vio en la necesidad de realizar este movimiento derivado de la baja recaudación de ingresos proveniente de Cinco al Millar y para apoyar la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros. Por lo anterior se tomaron los recursos de la remanentes de Cinco al Millar de años anteriores.	No impactó ni modificó el cumplimiento de las metas físicas programadas para el presente ejercicio en las áreas funcionales y programas presupuestarios en los que se transfirieron los recursos porque se compensó la asignación autorizada de presupuesto.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
390,541,871.00	361,112,355.07	-7.5

NÚMERO DE AFECTACIÓN (7)	DESTINO DE GASTO (8)	AMPLIACIÓN (9)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
C13 C001 4300	00 "Gasto Normal"		641,707.00	De conformidad con el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2020, que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Poder Ejecutivo de la Ciudad de México; así como por lo descrito en el Anexo Técnico del Convenio, en el cual se señala un monto autorizado de aportación federal de \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) para el presente ejercicio fiscal; en tanto que el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos 2020 es superior, por lo que se determinó que el monto excedente se reduce del presupuesto de esta Dependencia.	La reducción no afectó el cumplimiento de las metas físicas programadas para el presente ejercicio en las áreas funcionales y programas presupuestarios, debido a que el presupuesto autorizado estaba excedido, respecto de lo registrado en el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico del FASP 2020. Cabe señalar que los servicios contratados no forman parte sustantiva de la meta física cuantificable.
C13 C001 7146	00 "Gasto Normal"		3,897,183.00	Se suspendió el pago al proveedor por concepto de renta del inmueble que ocupa la Secretaría correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2020; en atención a la baja recaudación de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la actual emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19); para destinar recursos a Proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el COVID-19.	Estos movimientos no fueron factor para el cumplimiento de objetivos y metas del presente ejercicio, debido a que son acciones de apoyo las que se cancelaron. Sin embargo el pago pendiente del servicio de la renta que no sea cubierto en este ejercicio, se pagará con presupuesto del ejercicio fiscal 2021, afectando el presupuesto de los programas del próximo ejercicio fiscal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
390,541,871.00	361,112,355.07	-7.5

NÚMERO DE AFECTACIÓN (7)	DESTINO DE GASTO (8)	AMPLIACIÓN (9)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
C13 C001 9184	00 "Gasto Normal"		13,962,055.89	Se redujeron los recursos en el concepto de servicios profesionales del presente ejercicio con cargo al Cinco al Millar; lo anterior derivado de la baja recaudación de ingresos proveniente del Cinco al Millar que se ha presentado durante el ejercicio fiscal 2020, por la actual emergencia sanitaria que aqueja a la Ciudad de México, por el Coronavirus (COVID-19), aunque no se hayan suspendido las obras, los pagos a las mismas se han visto disminuidos por esta situación. Este servicio será cubierto con recursos de principal remanentes de Cinco al Millar del ejercicio 2019 para cubrir el déficit de la recaudación del ejercicio 2020 y dar congruencia al POA 2020 autorizado por la Secretaría de la Función Pública.	Estos movimientos no fueron factor para el cumplimiento de objetivos y metas del presente ejercicio, debido a que son acciones de apoyo, ya que únicamente se realizó para el cambio del fondo de donde provienen los recursos.
C13 C001 9191	00 "Gasto Normal"	13,228,497.89		Se amplió el presupuesto en el último trimestre, para cubrir los servicios profesionales con cargo al Cinco al Millar y estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo autorizado y validado por la Secretaría de la Función Pública, mediante Oficio 0644, en el cual se aprueba la modificación al Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos del Cinco al Millar del Ejercicio 2020. Lo anterior, derivado de la baja recaudación de Ingresos proveniente de Cinco al Millar durante el presente ejercicio fiscal 2020 y con la finalidad de no detener el apoyo a las revisiones, auditorías y seguimientos a los trabajos realizados con recursos provenientes de Cinco al Millar.	Estos movimientos no fueron factor para el cumplimiento de objetivos y metas del presente ejercicio, debido a que son acciones de apoyo, ya que únicamente se realizó para el cambio del fondo de donde provienen los recursos.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
390,541,871.00	361,112,355.07	-7.5

NÚMERO DE AFECTACIÓN (7)	DESTINO DE GASTO (8)	AMPLIACIÓN (9)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
C13 C001 9280	00 "Gasto Normal" 01 "Aportaciones ISSSTE" 06 "Pagos del Capítulo 1000 Diferentes a Nómina Centralizada" 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)" 26 "Centros de Desarrollo Infantil (Cendis)" 43 "Reserva Provisional"		18,134,718.00	Se redujo el presupuesto de recursos fiscales derivado de la proyección de cierre estimado para el ejercicio fiscal 2020, en donde se determinaron partidas susceptibles de reducción como consecuencia de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; en las partidas del capítulo 1000 "servicios personales", por un monto total de \$15'025,332.06 (quince millones veinticinco mil trescientos treinta y dos pesos 06/100 m.n.) y en el capítulo 3000 "servicios generales", por un monto total de \$3'109,385.94 (tres millones ciento nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos 94/100 m.n). Lo anterior con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel mundial; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19).	Estos movimientos no fueron factor para el cumplimiento de objetivos y metas del presente ejercicio, debido a que se redujeron acciones de apoyo. Es importantes destacar el principal recurso con el que se desarrollan las actividades de esta Secretaría es el humano.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 1)

13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/} (3)	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN (4)	ALCALDÍA (5)	COLONIA (5)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (8)
				TIPO (6)	TOTAL (7)	
			No aplica			
TOTAL URG (9)						

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
Unidad Responsable de Gasto: 1)		13C001 Secretaría de la Contraloría General
Período: Enero-Septiembre 2020 2)		
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del Fideicomiso: (3)		
Fecha de su constitución: (4)		
Fideicomitente: (5)		
Fideicomisario: (6)		
Fiduciario: (7)		
Objeto de su constitución: (8)	No aplica	
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)		
Objeto actual: (10)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)= (12)-(11)
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido: (19)



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCADÍAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO (3)	PROYECTO (4)	DESCRIPCIÓN (5)	AVANCE DEL PROYECTO (%) (6)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				APROBADO (7)	PROGRAMADO (8)	EJERCIDO (9)	AVANCE FINANCIERO (%) (10)=9/8
		No aplica					
TOTAL URG (11)							



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
13C001 Secretaría de la Contraloría General

Enero-Septiembre 2020
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2020 2)
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	286,874,697.00 -	18,134,718.00	268,739,979.00	173,074,942.40	173,074,942.40	95,665,036.60
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	286,874,697.00 -	18,134,718.00	268,739,979.00	173,074,942.40	173,074,942.40	95,665,036.60
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	286,874,697.00 -	18,134,718.00	268,739,979.00	173,074,942.40	173,074,942.40	95,665,036.60